



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, les fue turnada para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente, la Minuta con proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 86, 89 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 113, numeral 2, 117, 135, numeral 1, fracciones I y II, 178, 182, 183, 188 y 190 del Reglamento del Senado de la República, las y los integrantes de la comisión dictaminadora, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

I. En el apartado de “**ANTECEDENTES**”, se considera el proceso legislativo de la Minuta, así como su recepción y turno por parte de la Mesa Directiva para el estudio y la elaboración del dictamen correspondiente.

II. En el apartado relativo a “**CONTENIDO DE LA MINUTA**”, se sintetizan tanto el alcance como la propuesta de reforma.

III. En el apartado de “**CONSIDERACIONES**”, la Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración de la propuesta y los motivos que sustenta su decisiones.

IV. En el apartado relativo a “**TEXTO NORMATIVO Y RÉGIMEN TRANSITORIO**”, se plantea el Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha del 18 de marzo de 2020, la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

2. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó dicha iniciativa a la Comisión de Defensa Nacional.
3. En sesión ordinaria del 03 de febrero de 2021, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen a la iniciativa en comento, con 457 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones; el Proyecto de Decreto se remitió al Senado de la República para los efectos constitucionales.
4. En sesión ordinaria celebrada el martes 09 de febrero de 2021, se recibió de la Cámara de Diputados la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.
5. En esa misma fecha, la Mesa Directiva del Senado de la República, mediante oficio número DGPL-2P3A.-231, turnó a estas Comisiones Unidas la Minuta con Proyecto de Decreto en comento, para su estudio y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA MINUTA.

La legisladora señala la importancia del interés superior de la niñez citando a el Dr. Miguel Cillero, presidente de la Fundación Iberoamericana de Derecho de Infancia y Familia, quien dice que es una garantía en donde *“los niños tienen derechos a que antes de tomar una medida respecto de ellos, se adopten aquellas que promuevan y protejan sus derechos y no las que los conculquen”*.

En consecuencia, México incorporó en su artículo 4º Constitucional:

“En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio de interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.”

La legisladora celebra el gran avance ante la creación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes reconociéndolos, además, como sujetos de derechos. Señala que, gracias al reconocimiento de este principio, no solo se fortaleció el marco jurídico, si no también, se logró marcar la ruta para generar más y mejores políticas públicas a favor de la niñez.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

Como resultado, cada vez son mas los actores que se han sumado a la causa de protección integral de las niñas, niños y adolescentes mexicanos en donde también las autoridades publicas y privadas han participado de manera activa.

La legisladora ejemplifica con la valiosa acción realizada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) quien en el 2015 realiza modificaciones importantes al Reglamento de Reclutamiento de Personal para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos entre la cual destacó la eliminación del ingreso a menores de 18 años, calificándolo como un avance de vital importancia ya que pone fin a la practica de reclutamiento temprano, la cual contraviene en su totalidad con el principio de interés superior de la niñez, exponiéndolos a realizar practicas que los ponga en algún riesgo.

Con lo anterior, la legisladora señala que la SEDENA cumplió con uno de los protocolos de la Convención de los Derechos del Niño, sin embargo, hace notorio que la Ley de Servicio Militar aun no ha sido homologada con el decreto anterior. Por estas razones, la legisladora propone el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE SERVICIO MILITAR.

Artículo Único.- Se deroga el artículo 25 de la Ley de Servicio Militar, para quedar como sigue:

Artículo 25.- Se deroga.

Transitorio

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El reclutamiento voluntario solo podrá llevarse a cabo a partir de los dieciocho años, sin excepciones.

Estas Comisión dictaminadora, habiendo dado cuenta del contenido de la referida Minuta que es objeto de estudio, emiten en este acto el dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes:



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. - De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86, 94, 103 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por lo dispuesto en los artículos 113, 117, 135, 177, 182, 190 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, esta Comisión de Defensa Nacional resulta competente para dictaminar la Minuta con Proyecto de Decreto enviada desde la Cámara de Diputados, en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA. – Esta Comisión de Defensa considera que la Minuta con Proyecto de Decreto en discusión se encuentra viable, toda vez que consideramos necesario el garantizar la uniformidad y cohesión jurídica para así proteger en todas las instancias el interés superior de la niñez. La discrepancia jurídica entre la adhesión de México a la Convención de los Derechos del Niño, el Reglamento de Reclutamiento de Personal para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar, debe ser corregida.

TERCERA. – Esta Comisión de Defensa Nacional empatiza con la urgente necesidad de adecuar el marco legal para proteger a la niñez de situaciones de riesgo potencial. Siendo la protección de los niños y jóvenes mexicanos de vital importancia para el Estado Mexicano, el reclutamiento temprano de elementos para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos pone en riesgo a la niñez de nuestro país. Así mismo, coincidimos en con la diputada promotora, al considerar la modificación del Reglamento de Reclutamiento de Personal para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos como un paso necesario, un avance de vital importancia.

IV. TEXTO NORMATIVO Y RÉGIMEN TRANSITORIO

DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE SERVICIO MILITAR

Artículo Único.- Se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar, para quedar como sigue:

Artículo 25.- Se deroga.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

Transitorio

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El reclutamiento voluntario solo podrá llevarse a cabo a partir de los dieciocho años, sin excepciones.

Senado de la República, a los 26 días del mes de abril del año 2021.




DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
PRESIDENTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

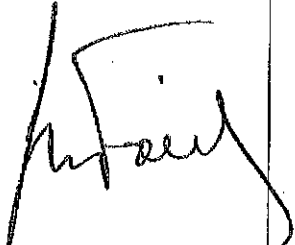


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR JUAN MANUEL FÓCIL PÉREZ
SECRETARIO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTICULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN
SECRETARIO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

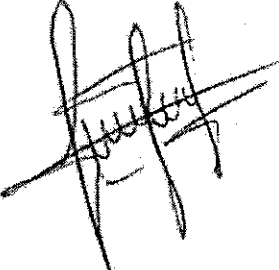


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADORA LUCY MEZA
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		




DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



**SENADOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
INTEGRANTE**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

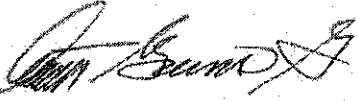


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



**SENADOR ARTURO BOURS GRIFFITH
INTEGRANTE**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		




DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



**SENADOR ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA
INTEGRANTE**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
		



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR MIGUEL ÁNGEL LUCERO OLIVAS
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

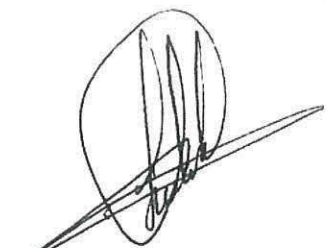


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



**SENADORA JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH
INTEGRANTE**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

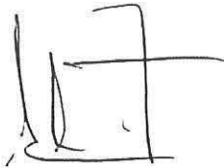


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR SERGIO PÉREZ FLORES
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		




DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR PRIMO DOTHÉ MATA
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		




DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTICULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



**SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS
INTEGRANTE**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS









DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS NOVIEMBRE 9 DE 2021

SENADORES	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 PRESIDENTE Manuel Añorve Baños				
 SECRETARIO Salomón Jara Cruz				
 Gina Andrea Cruz Blackledge				
 Raúl de Jesús Elenes Angulo				

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

SENADORES	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Sen. Luis David Ortiz Salinas				
 Joel Padilla Peña				
 Estrella Rojas Loreto				
 Nestora Salgado García				
 Ricardo Velázquez Meza				